

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL  
ELECTORAL DE TIXKOKOB DE FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tixkokob, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 15 minutos, del día 18 marzo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tixkokob, ubicado en el predio número 83-C de la calle 26 entre 13 Y 15 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Geidy Isabel Ake Dzul Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tixkokob, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 19 horas con 15 minutos del día 18 de Marzo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

PUNTO NÚMERO UNO

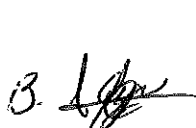
Continuando en uso de la voz la Consejera Presidenta, C. Geidy Isabel Ake Dzul de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Gabriel Armando Pech Calderón para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Cristian Guadalupe Burgos Quijano

Consejero Electoral, C. Reyes Alfredo Rodríguez Dorantes

Consejera Presidenta, C. Geidy Isabel Ake Dzul todos los anteriores mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo Gabriel Armando Pech Calderón con derecho a voz, pero sin voto.





Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: -----

Partido Acción Nacional, C. Víctor Olegario Piste Rivas

Partido Revolucionario Institucional, C. Enrique de Jesús Lara Aragón

Partido de Nueva Alianza, C. Ricardo Antonio Mex Canche

Partido de Redes Sociales Progresistas, C. Ayling Guadalupe Pech Martín

PUNTO NÚMERO DOS

Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

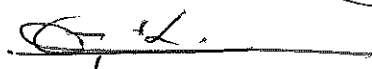
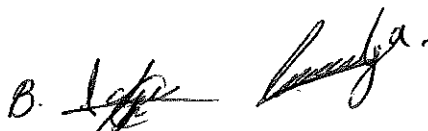
PUNTO NÚMERO TRES

La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. ----

PUNTO NÚMERO CUATRO

Por lo anterior la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden del día, dando lectura a los puntos respectivos.-----

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.





3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

-----  
PUNTO NÚMERO CINCO

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación: -----


Oficio con fecha 23 de febrero de 2021, suscrito por el Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán Christian Rolando Hurtado Can, mediante el cual remitió diversos acuerdos C.G.-.002/2021, C.G.-.005/2021, C.G.-.008/2021, C.G.-.009/2021, C.G.-.013/2021, C.G.-.016/2021, C.G.-.023/2021, C.G.-.024/2021, emitidos por el Consejo General de este Instituto, en cumplimiento a lo dispuesto en los puntos de Acuerdos correspondientes y para su conocimiento y efectos legales correspondientes.-----

Mediante oficio del Partido Nueva Alianza presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 17 de febrero del 2021, acreditando como representante propietario al C. Reyes Francisco Leo y encontrándose ausente durante la presente sesión y como representante suplente al C. José Emanuel Fernández Morcillo encontrándose ausente durante la presente sesión. -----






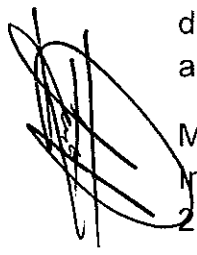





Mediante oficio del Partido Verde Ecologista de México presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 24 de febrero del 2021, con efecto de que sus representantes del partido sean notificados por medio de las vías digitales en este caso los correos electrónicos con los cuales fueron acreditados respectivamente. -----




Mediante oficio del Partido Encuentro Solidario presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 04 de marzo del 2021, con efecto de justificar sus inasistencias correspondientes a las sesiones anteriores que se han llevado a cabo en este Consejo Municipal. -----



Mediante oficio del Partido Fuerza por México presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 05 de marzo del 2021, con efecto de justificar sus inasistencias correspondientes a las sesiones anteriores que se han llevado a cabo en este Consejo Municipal. -----



Mediante oficio del Partido del Trabajo presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 05 de marzo del 2021, con efecto de justificar sus inasistencias correspondientes a las sesiones anteriores que se han llevado a cabo en este Consejo Municipal. -----

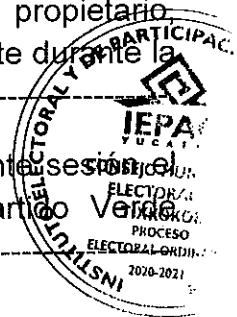


Mediante oficio del Partido de la Revolución Democrática presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 07 de marzo del 2021, con efecto de justificar sus inasistencias correspondientes a las sesiones anteriores que se han llevado a cabo en este Consejo Municipal. -----

Mediante oficio del Partido de Nueva Alianza presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 10 de marzo del 2021, con efecto de justificar sus inasistencias correspondientes a las sesiones anteriores que se han llevado a cabo en este Consejo Municipal. -----


Mediante oficio del Partido de Nueva Alianza presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 18 de marzo del 2021, sustituyendo de manera formal a su representante propietario acreditando al C. Ricardo Antonio Mex Canche encontrándose presente durante la presente sesión. -----

La Consejera Presidenta hace mención que se incorpora a la presente sesión el representante propietario C. Jorge Samir Castillo Méndez del partido Verde Ecologista de México. -----





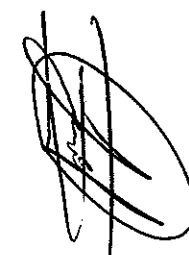




Por lo que a continuación la Consejera Presidenta con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporado al representante del siguiente Partido Político: **PARTIDO NUEVA ALIANZA**. Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidenta con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. Rindiendo en este acto por escrito la protesta de ley. -----




PUNTO NÚMERO SEIS



Dando continuidad con el **sexto punto** del orden del día, siendo esta Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, acto seguido la Consejera Presidenta C. Geidy Isabel Ake Dzul dio lectura del informe antes referido dicho informe se encontrará anexa al cuerpo del acta. -----



PUNTO NUMERO SIETE



Acto seguido, el Secretario Ejecutivo continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.-----

Acto seguido, la Consejera Presidenta, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular ,y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.---

PUNTO NÚMERO OCHO

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo que de seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la





votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.-----

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad**, por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las 19 horas con 30 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 19 horas con 30 minutos.-----

Siendo las 19 horas con 45 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.-----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral C. Cristian Guadalupe Burgos Quijano

Consejero Electoral, C. Reyes Alfredo Rodríguez Dorantes

Consejera Presidenta, C. Geidy Isabel Ake Dzul todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Gabriel Armando Pech Calderón con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: -----

Partido Acción Nacional, C. Víctor Olegario Piste Rivas (Ausente)

Partido Revolucionario Institucional, C. Enrique de Jesús Lara Aragón

Partido de Nueva Alianza, C. Ricardo Antonio Mex Canche

Partido de Redes Sociales Progresistas, C. Ayling Guadalupe Pech Méndez

Partido Verde Ecologista de México, C. Jorge Samir Castillo Méndez

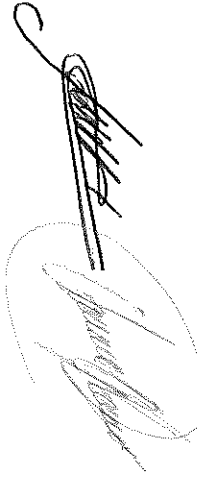





Handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower-left quadrant of the page.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower-right quadrant of the page.



PUNTO NÚMERO NUEVE



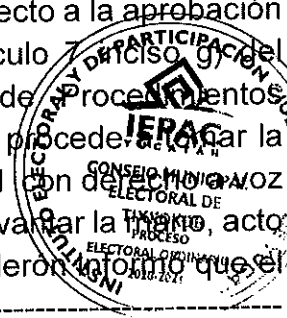
Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria; por lo que la Secretario Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento en el artículo 14 párrafo segundo del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita la dispensa de la lectura al acta de sesión toda vez que el contenido del acta ha sido de conocimiento de todos los integrantes de este Consejo Electoral.-----



Por lo que el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estén a favor de la dispensa solicitada favor de levantar la mano; a lo que el Secretario Ejecutivo dando cuenta del sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por **unanimidad** de los consejeros electorales, de la dispensa solicitada.-----



Acto seguido la Consejera Presidenta, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Tixkokob de fecha 18 de marzo de 2021; y no habiendo, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procedió a dar lectura al acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. Gabriel Armando Pech Calderón informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** -----



PUNTO NÚMERO DIEZ

Acto seguido la Consejera Presidenta C. Geidy Isabel Ake Dzul solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario







Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----  
-----

PUNTO NÚMERO ONCE

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidenta C. Geidy Isabel Ake Dzul dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 18 de marzo de 2021, siendo las 19 horas con 55 minutos.-----  
-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

  
C. GEIDY ISABEL AKE DZUL  
CONSEJERA PRESIDENTA

  
C. CRISTIAN GUADALUPE BURGOS  
QUIJANO  
CONSEJERA ELECTORAL



  
C. REYES ALFREDO RODRIGUEZ  
DORANTES  
CONSEJERO ELECTORAL

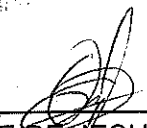
  
C. GABRIEL ARMANDO PECH  
CALDERÓN  
SECRETARIO EJECUTIVO





**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

  
C. VÍCTOR OLEGARIO PISTE RIVAS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

  
C. ENRIQUE DE JESUS LARA ARAGÓN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

  
C. RICARDO ANTONIO MEX CANCHE  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA  
ALIANZA



  
C. KYLINE GUADALUPE PECH MARTÍN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES  
SOCIALES PROGRESISTAS

  
C. JORGE SAMIR CASTILLO MENDEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO

HOJA DE FIRMAS DE LA SESION ORDINARIA  
DEL 18 DE MARZO DE 2021 DEL CONSEJO  
MUNICIPAL DE TIXKOKOB.



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Tixkokob en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 9 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que procedan, expido la presente certificación en Tixkokob, Yucatán, a 18 de Marzo de 2021.



*[Handwritten signature]*  
Sra. Ejecutiva  
Dobilia Amanto Peche Calderón

## INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL EN EL CONSEJO ELECTORAL TIXKOKOB

El día 18 de marzo de 2021, la Presidencia este Consejo hace de conocimiento de sus integrantes lo siguiente respecto de la Bodega Electoral, con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones.

### CONDICIONES DE ACONDICIONAMIENTO

REQUERIMIENTO	CONDICIONES	ACCIONES NECESARIAS A REALIZAR, EN SU CASO
Instalaciones eléctricas	OPTIMAS	NO
Techos	OPTIMAS	NO
Drenaje pluvial	OPTIMAS	NO
Ventanas	OPTIMAS	NO
Muros	OPTIMAS	NO
Cerraduras	OPTIMAS	NO
Pisos	OPTIMAS	NO

### CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO

REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO
Lámpara de emergencia	1
Señalizaciones de Ruta de Evacuación y de no Fumar.	SE REQUIEREN TODAS
Delimitación de áreas	CINTAS SEPARADORAS
Anaqueles	2



### MECANISMOS DE OPERACIÓN

Los mecanismos dispuestos actualmente para la operación y funcionamiento de la Bodega Electoral de este Consejo son los siguientes:

- 1) La documentación electoral obrará en un espacio de seguridad al interior de la bodega electoral, las cuales serán entregadas a este Consejo por conducto del personal autorizado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
- 2) Cuando por causa justificada sea necesaria la apertura de la Bodega Electoral de este Consejo, se notificará por escrito a los integrantes de este y a las representaciones de partidos políticos y en su caso de candidatura independiente acreditadas, a fin de que puedan dar fe del hecho y verificar las condiciones antes y después de la apertura.



3) Al momento de volver a cerrar la puerta de acceso a la bodega, se deberá colocar sin excepción el sello consistente en fajillas de papel a las que se les estampará el sello de este Consejo Electoral y las firmas de los integrantes de este, así como de las representaciones de partidos políticos y en su caso candidaturas independientes que deseen hacerlo.

### MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para preservar el orden y el resguardo de la documentación electoral depositados en la Bodega Electoral de este Consejo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- 1) Control de registro de entrada y salida del personal mediante un formato en el cual se establece el nombre, firma, dependencia o partido o candidatura independiente que representa, hora de entrada y hora de salida.
- 2) Se verificó el correcto funcionamiento de las cerraduras tanto del acceso al inmueble de este Consejo Electoral, así como de su Bodega Electoral.
- 3) El personal administrativo adscrito a este Consejo verifica que ninguna persona intente acceder sin autorización a la Bodega Electoral a este Consejo, contando de manera permanente con acceso a dispositivo telefónico para contactar a los cuerpos de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- 4) Se evitará en todo momento el ingreso a la bodega electoral portando mochilas, morrales o bolsos grandes.
- 5) Cada inicio de labores de este Consejo Electoral, se verifica el estado del sello de la Bodega Electoral. En caso de encontrarse violado se dará aviso inmediato al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. GEIDY ISABEL AKE DZUL  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE TIXKOKOB



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE

Tixkokob en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
de 2 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuvo a la vista y que hizo el otorgo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en

Tixkokob, Yucatán, a 19  
Marzo de 2021.

*[Handwritten signature]*

*Stia Ejecutiva*

*Judith Amador Peón Gallo*

